

Lugar, hora y fecha: En la Ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 12:30 horas del día 07 de febrero del año 2017, se reunieron en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en la Av. 5 de Mayo No. 27, los Servidores Públicos y Persona Moral, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional No. **OM-RP-LPN8-2017** relativa al **Suministro de Gasolina**.-----

Diligencias: Para dar inicio al acto, la Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas, Jefa del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases de licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.--

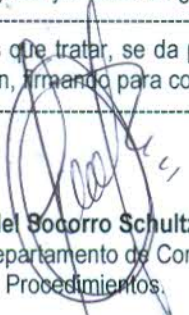
Participantes: Se hace constar que en éste acto no se recibió en tiempo y forma escrito de dudas y/o aclaraciones por algún medio de comunicación de algún licitante, asimismo se contó con la presencia de las empresas **Sistema Inteligente de Administración del Sureste, S.A. de C.V.**, representada por Marco Antonio de la Cruz Silva y **Toka Internacional SAPI de C.V.**, representada por Marlene de Guadalupe Dávila Soberanis, quienes manifestaron no tener dudas y/o aclaraciones de las bases y anexos de la presente licitación.-----


Por su parte la convocante aclara lo siguiente:


- De la garantía de seriedad de la proposición. Solo se aceptará en forma de: Cheque cruzado o cheque con la Leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario", expedido por el mismo con cargo a una Institución de Crédito debidamente constituida.
- Se requiere que las tarjetas y/o vales de gasolina tengan cobertura a nivel nacional-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 13:00 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.-----

"Por la Oficialía Mayor"


Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas
Jefa del Departamento de Concursos
y Procedimientos.


Lic. Karime Del Ángel Coral
En representación de la Dirección Jurídica
y Acceso a la Información.



C. Javier Mena Ceh
En representación de Departamento
de Adquisiciones.

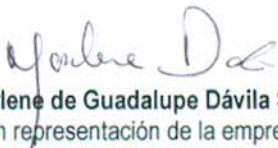

C. Jorge Luis Souza Marfú
Jefe del Departamento de Proveduría.

"Por la Secretaria de la Gestión Pública"


Lic. Horacio Sansores Ku
En representación del Órgano de Control
y Evaluación Interna de la Oficialía Mayor.

"Por los licitantes"


Marco Antonio de la Cruz Silva
Representante Legal de la empresa
Sistema Inteligente de Administración del Sureste, S.A. de C.V.


Marlene de Guadalupe Dávila Soberanis
En representación de la empresa Toka
Internacional SAPI, S.A. de C.V.